

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31361 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Laguarres - Capella (Huesca) 2022-A-193.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-193

Peticionario: Sergio Gacen Mateo

Cauce: Barranco de La Ribera

Municipio de la toma: Laguarres - Capella (Huesca)

Caudal máximo instantáneo de la toma: 1,1 l/s.

Volumen máximo anual: 1.512 m³

Destino: Ganadería

El aprovechamiento consiste en una captación del barranco de La Ribera, en la cuenca del río Isabena, en el punto de coordenadas UTMX: 788.229, UTMY: 4.675.637 (ETRS89, HUSO30T), con destino al suministro de 1.400 cabezas de ganado ovino en el núcleo de Laguarres, perteneciente al término municipal de Capella (Huesca).

Las obras e infraestructuras ligadas al aprovechamiento, de acuerdo con la documentación obrante en el expediente, consisten en una toma mediante la instalación en el propio barranco de una arqueta sifónica de hormigón, en la cual el agua entra a través una tubería de polietileno de 63 mm de diámetro, desde la cual se lleva el agua por gravedad hasta la balsa de almacenamiento desde donde se distribuye por gravedad por los bebederos a través de conducciones de polietileno de 63 mm de diámetro.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 28 de agosto de 2025.- La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A250039546-1